

**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA POR LA QUE SE SUBSANA EL ERROR MATERIAL O DE HECHO OBSERVADO EN EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE”.
EXP. PA 2023-0-84**

Advertido error material o de hecho en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT, en adelante) de este procedimiento, y resultando que el artículo 109.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, autoriza a las Administraciones públicas a rectificar de oficio en cualquier momento los errores materiales, de hecho, o aritméticos existentes en sus actos, esta Directora Gerente,

RESUELVE

Primero.- Subsanan el error observado en el apartado 2.7 del PPT, en los siguientes términos:

- Donde dice: ISO 14000/2015
- Debe decir: ISO 14001/2015

Segundo.- Publicar esta Resolución en el Portal de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.

En Madrid, a fecha de firma
LA DIRECTORA GERENTE,

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original.

Firmado digitalmente por: MARTINEZ DE PANCORBO GONZALEZ MARIA DEL CARMEN
Fecha: 2024.01.15 18:48

Fdo.: Carmen Martínez de Pancorbo González